



FORUM SUPER MAYORISTA, C.A.
RIF J-500199759
Capital Suscrito y Pagado: Bs. 220.000,00
Capital Actualizado: Bs. 308.140.502,00

EMISIÓN 2025-I
EMISIÓN PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR HASTA POR LA CANTIDAD DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.000.000,00), TOTALMENTE GARANTIZADOS, DETERMINADOS EN ESA MONEDA.

PRIMERA SERIE

La Emisión 2025-I fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores, según Providencia N° 134 de fecha 02 de octubre de 2025, con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **FORUM SUPER MAYORISTA, C.A.** celebrada en fecha 29 de julio de 2025, así como lo acordado por la Junta Directiva del Emisor en su Sesión de fecha 30 de julio de 2025 y en hoja de términos de fecha 02 de octubre de 2025. El monto máximo que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización de la emisión es **HASTA POR LA CANTIDAD DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.000.000,00), TOTALMENTE GARANTIZADOS, DETERMINADOS EN ESA MONEDA.** La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contados a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie.

La Junta Directiva de **FORUM SUPER MAYORISTA, C.A.** decidió efectuar la colocación primaria de los Papeles Comerciales al Portador Totalmente Garantizados mediante series sucesivas de Colocación Primaria "Series", siendo ésta la **PRIMERA SERIE** de **HASTA POR UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.000.000,00) DETERMINADOS EN ESA MONEDA**, a ser colocadas bajo las siguientes condiciones:

Lugar y Fecha de Inicio de la Colocación de la Serie	Caracas, 06 de octubre de 2025.
Lugar y Fecha de Vencimiento de la Serie	Caracas, 06 de abril de 2026.
Plazo de la Serie	Ciento ochenta (180) días. (Base 30/360).
Plazo de la Oferta Pública	Treinta (30) días. Este plazo podrá ser renovado previa autorización de la Superintendencia Nacional de Valores.
Tasa de Interés anual	Trece por ciento (13%) anualizado durante la vigencia de la serie.
Precio De La Colocación	El precio inicial de la colocación es del CIENTO POR CIENTO (100%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el prospecto autorizado.
Pago de Intereses	Los intereses que devengarán los títulos se pagarán por mes vencido. (Base 30/360).
Pago del Capital	Valor Nominal a la fecha de vencimiento.
Sistema de Colocación	A mayores esfuerzos.
Inversión Mínima	Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (US \$50,00), determinados en esa moneda.
Garantía	Prenda mercantil sobre un inventario propiedad de FORUM SUPER MAYORISTA, C.A, de acuerdo a la sección 1.14 del Prospecto.
Agente De Custodia	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. (CVV) Dirección: Av. Sorocaima, entre Av. Venezuela y Tamanaco, Edif. Atrium, Nivel C-I, Urb. El Rosal, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela.
Agente de Pago	Banco Nacional De Crédito, C.A. Banco Universal. Dirección: Avenida Francisco de Miranda, Torre BNC, piso 6, Urbanización Campo Alegre, Municipio Chacao del Estado Miranda, Caracas, Venezuela.
Representante Común	BNCI CASA DE BOLSA, C.A. Dirección: Municipio Chacao, Calle Don Pedro Grases, Urbanización La Castellana, Torre La Castellana, Piso 1, Caracas, Venezuela.
Denominación de los Títulos	El monto de la primera serie es de Un Millón de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1.000.000,00), determinados en esa moneda. La primera serie estará representada por un (01) Macrotítulo conformado por la cantidad de Un Millón (1.000.000) de fracciones de títulos con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00), determinados en esa moneda.
Dictámen De Calificación De Riesgo	La presente Emisión ha sido calificada por una sociedad calificadoradora de riesgo, la cual emitió la siguiente calificación: Valora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A.; Categoría "A", Subcategoría "A2". Las sociedades calificadoras de riesgo están obligadas a la revisión semestral de las calificaciones asignadas, según las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de Emisiones de Valores en vigor.
Mercado Secundario	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la serie en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A y/o en Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela, S.A.
Agente De Colocación:	BNCI CASA DE BOLSA, C.A. Dirección: Municipio Chacao, Calle Don Pedro Grases, Urbanización La Castellana, Torre La Castellana, Piso 1, Caracas, Venezuela.



RIF J-50028351-2

Municipio Chacao, Calle Don Pedro Grases, Urbanización La Castellana, Torre La Castellana, Piso 1, Caracas, Venezuela.
Las inversiones realizadas en el mercado de valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto no se garantiza n rendimientos futuros.
Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por FOGADE u otro organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: el inversionista que adquiera los papeles comerciales al portador deberá informar al Agente de Colocación sus instrucciones sobre la subcuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos.

Solicite el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores en las oficinas del Emisor:
Avenida San Juan Bosco y San Felipe, Edificio Centro Altamira, Piso 07, Local 07-A-A, Urbanización Altamira, Municipio Chacao, Distrito Capital. Teléfono: 0212-3086900. Email: asistente.presidencia2@forum.com.ve o en las oficinas de los Agentes de Colocación.

Publicidad autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores